

INTRODUCCIÓN

La Dirección de GRUPO CID ha establecido un Código de Conducta Ética que constituye el conjunto de principios básicos de actuación y prácticas de conducta profesional de todos las/os empleadas/os y personas que trabajan para la empresa y que está completamente alineado con su Política de Responsabilidad Social, aprobada por la Dirección del Grupo.

Este Código de Conducta Ética otorga de esta forma un significado crítico a los siguientes valores:

- El respeto de los derechos de todos las/os empleadas/os.
- La promoción del capital intelectual.
- Los principios de igualdad de oportunidades y de no discriminación.
- La garantía de un entorno de trabajo libre, creativo y motivador.
- El desarrollo de la formación y de la carrera profesional.
- La transparencia de la información.

Principios que, junto con el compromiso con la calidad, la excelencia, el buen gobierno corporativo, la responsabilidad social, la seguridad de la información interna y de los clientes, **la gestión de la energía**, así como la seguridad y salud en el trabajo y la creación de valor en el largo plazo para la organización, el personal, la empresa, las/os clientes, las/os aliadas/os, los socios de negocio y la sociedad en su conjunto, definen el interés de GRUPO CID.

La significación y dimensión que dichos valores han adquirido en GRUPO CID aconseja delimitar su ámbito, así como garantizar que son respetados en toda la organización y consignar aquellas normas de conducta que deben guiar la actividad profesional de todos las/os empleadas/os.

COMPROMISOS Y DIRECTRICES DE LA DIRECCIÓN

Los valores fundamentales son el respeto y la veracidad en la información a las partes interesadas que aparecen en este documento.

La Dirección debe buscar la permanencia, rentabilidad y sostenibilidad de la organización y la defensa de los intereses de todas las partes, asegurando la confidencialidad cuando sea necesario y primando los intereses generales de la organización frente a los particulares de cada uno de sus miembros.

La Dirección actuará como modelo de referencia en la Gestión Ética, implicándose personalmente y animando a las personas a la mejora continua.

La Dirección, como evidencia de su implicación con la organización y la sociedad en general adquiere los siguientes compromisos éticos y de responsabilidad social:

- Compromiso de establecer los mecanismos necesarios para garantizar la seguridad y salud de las/os trabajadores de la empresa, proporcionando un entorno laboral seguro e higiénico.